

Lectura bíblica: Sofonías 3:16-18

“Aquel día se dirá a Jerusalén: ¡No tengas miedo, Sión, no desmayen tus manos! Yahveh tu Dios está en medio de ti, ¡un poderoso salvador! Él exulta de gozo por ti, te renueva por su amor; danza por ti con gritos de júbilo, como en los días de fiesta. Yo quitaré de tu lado la desgracia, el oprobio que pesa sobre ti”.

Declaración Universal de los Derechos humanos:

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. (Art. 26)

Comentario:

Estamos ya muy cerca de la celebración de la Navidad. Han sido muchos los textos y mensajes que hemos recibido en las lecturas de este Adviento. Son los valores y las actitudes del reino de Dios, las que hemos hecho presentes en nuestra reflexión diaria. Valores del Evangelio que se entremezclan con los valores y derechos de la Declaración Universal. Hoy, el Artículo 26 de la Declaración, nos habla del derecho a la educación; pero cuidado, una educación “en valores”. Una educación desde los valores contenidos en la Declaración y, para nosotros además, desde los valores cristianos.



Foto: Miguel Ángel Valero, cmf

